

Consideran virtual golpe la "renuncia" de Torrelio

COCHABAMBA, 17 JULIO (HOY).- La decisión del Presidente de la República Celso Torrelio Villa de dejar el poder, ha causado en medios laborales cierta preocupación, debido a que podría alterarse el cronograma de constitucionalización del país, al asumir tales funciones otro jefe militar.

Consideran que ante la represión política, cívica y militar habría presentado renuncia sus funciones el

Jefe de Estado, "pero lo importante para los trabajadores es que se busque un gobierno de transición que permita garantizar las elecciones generales" comentaron dirigentes fabriles.

Manifestaron que sea quien fuera el nuevo Presidente de la República, "lo importante es que se concrete el anhelo del pueblo boliviano de llegar a gobernarse con el apoyo del pueblo y de sus sectores más representativos".

Los trabajadores opinaron que la "renuncia" del Presidente de la República se podría calificar como un virtual golpe.

Mostraron su optimismo "porque los militares entiendan que el pueblo demanda soluciones concretas y factibles a los diversos problemas económicos, sociales y políticos".

Expusieron en medios fabriles que de materializarse las elecciones el próximo año "se debe

garantizar por medio de una política económica, la continuidad en las actividades de cientos de fábricas que están amenazadas de cerrar sus instalaciones ante el grave problema financiero".

Los dirigentes de la Central Obrera Departamental reiteraron que se mantienen en estado de emergencia "para repeler cualquier intento golpista que nuevamente trata de alterar el proceso democrático". Manifestaron que estarán alertas los trabajadores para defender las conquistas sociales y políticas del pueblo boliviano.

Justicia boliviana es agente de Min. Interior

*COCHABAMBA, 17 JULIO (HOY).-El enjuiciamiento de los responsables de la explotación ilegal y arbitraria de las piedras "semipreciosas de La Gaiba" será encarado durante el Gobierno democrático "hasta sus últimas consecuencias" declaró aquí el Presidente del Comité Pro Santa Cruz, Dr. José Luis Camacho.

Dicho dirigente cívico, afirmó que "la justicia boliviana, en el momento presente, es nada me-

nos y nada más que agente del Ministerio del Interior.

Lamentó que la justicia pese a contar con todos los elementos de juicio, no se ha pronunciado sobre el particular y por el contrario ha mostrado su total silencio dijo Camacho.

Aseguró que los responsables de la explotación de las piedras semipreciosas de "La Gaiba" serán enjuiciados durante el Gobierno que sea elegido por el pueblo a través de las elecciones.

Vislumbran concreción de proyecto Misicuni

COCHABAMBA, 17 DE JULIO (HOY).-Con la firma del contrato de consultoría entre la Asociación "Misicuni" y la firma suiza "Electrowatt Ingenieros Consultores" para el diseño final de dicho anhelado proyecto se vislumbra su materialización, se informó hoy aquí.

La rubricación de dichos contratos se cumplieron en la víspera con la asistencia de autoridades nacionales regionales, dirigentes cívicos y representantes de la firma consultora, quienes destacaron el proceso que se sigue para la materialización del proyecto múltiple Misicuni.

La adición por el mencionado trabajo, alcanza a 2.600.000 dólares más el aporte local de 28.400.000 pesos bolivianos como aporte local financiado por las empresas integrantes de la Asociación, vale decir, Empresa Nacional de Electricidad, Corporación Regional de Desa-

rollo, Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional y Servicio de Agua Potable y Alcantarillado.

El Banco Central de Bolivia deberá ser el encargado de dar el aval correspondiente para que el Bank Leu de Zurich, Suiza proporcione la suma total del crédito.

Las empresas interesadas de la Asociación "Misicuni", deberán concretar sus aportes en una proporción del 10 por ciento como anticipo a la firma Electrowatt Ingenieros Consultores.

Los dirigentes cívicos mostraron su optimismo por el curso que sigue el proyecto Misicuni, en procura de su materialización, para beneficiar a Cochabamba, en tres rubros importantes agua potable, agua para la irrigación de 20 mil hectáreas de los valles central y bajo áreas de la producción de energía eléctrica.

Chicheros bloquearon carretera

COCHABAMBA, 18 JULIO (HOY).- Los productores chicheros bloquearon la carretera Cochabamba - Santa Cruz, demandando de las autoridades municipales la restitución a su cargo de un funcionario que fue exonerado por habersele descubierto irregularidades en el manejo de las recaudaciones por concepto de impuestos a la chicha.

El Prefecto del Departamento, ante la actitud antipopular de los industriales chicheros, determinó el inmediato desbloqueo de la carretera a la altura de Punata, y aseguró que los autores serán severamente sancionados.

Los transportistas y viajeros que iban y venían de Santa Cruz y hacia esta capital, elevaron la voz de protesta contra la actitud de tales elementos que por "el solo hecho de pedir la restitución de un elemento a su cargo, puedan perjudicar el transporte y la comunicación entre estas dos capitales", dijeron.

Se informó que Fernando Martínez, fue destituido de su cargo de jefe de recaudaciones del impuesto a la chicha por "haber rebajado la recaudación de impuestos, advirtiéndose ciertas irregularidades en el manejo de los recursos".

Incineraron 97 kilos de sulfato de cocaína

COCHABAMBA, 18 JULIO (HOY).- La Oficina de Narcóticos y Sustancias Peligrosas en días pasados procedió a la incineración de 96 kilogramos de sulfato de cocaína, resultado de los múltiples operativos que se efectuaron en factorías del Chapare y de la captura de narcotraficantes.

El monto avaluado de dicha cocaína en el mercado local alcanza a 20 millones de pesos bolivianos, según informaron las autoridades de la mencionada policía especializada.

fueron implementadas por narcotraficantes extranjeros que dejaron el trabajo a los campesinos y enlaces locales.

Demandó la colaboración de la ciudadanía para que forme conciencia del grave peligro que acecha a Bolivia respecto al narcotráfico "y particularmente a los campesinos a que colaboren denunciando a

los elementos extranjeros o nativos que realizan dicha labor de fabricación de cocaína".

Expresó su preocupación porque los narcotraficantes impulsan a los campesinos a calumniar y sindicarse a los policías de ser los autores de asaltos, abusos y decomisos de dineros y armamentos.

Hicieron conocer que la incineración se llevó a cabo con la asistencia de autoridades judiciales y Fiscal de Distrito, quienes avalaron tras el narco-test que era evidentemente sulfato de cocaína.

Remberto Escobar, autoridad de la Oficina Regional de Narcóticos y Sustancias Peligrosas, declaró que la cocaína es el resultado de los múltiples operativos cumplidos en la zona "Roja" del Chapare y en las detenciones de narcotraficantes, cuyos autores se encuentran recluidos en el penal local de "San Sebastián".

Reveló que por lo menos 20 factorías fueron destruidas en los últimos meses, en las márgenes de los ríos Ichilo e Ichoa en el Chapare, instalaciones que



LA CURACAO
Informa:
CURACAO DE BOLIVIA LTDA.

Comunica a todos sus clientes con cuentas atrasadas, que otorga un plazo hasta el día 31/7/82 para ponerse al día, beneficiándose así con la condonación de los intereses por mora.

III CONCURSO MUNICIPAL DE LITERATURA CONVOCATORIA

Por orden del señor Alcalde Municipal, Dr. Mario Quintela Vaca Díez, y en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 038/77, de 6 de diciembre de 1977, que crea el Premio Municipal de Literatura, optable mediante participación directa de los escritores, cada dos años, se convoca al III Concurso Municipal de Literatura, de acuerdo a las bases que a continuación se explican:

- 1.- El Concurso comprende los siguientes géneros literarios: Ensayos, Biografías y Monografías.
- 2.- Se fijan los siguientes premios:

a) Premio Municipal de Literatura, de Honor.	\$b. 25.000.— Diploma
b) Premio Municipal de Ensayos, de Honor.	\$b. 20.000.— Diploma
c) Premio Municipal de Biografías, de Honor.	\$b. 20.000.— Diploma
d) Premio Municipal de Monografías, de Honor.	\$b. 20.000.— Diploma
- 3.- Podrán participar en el certamen los escritores nacionales y extranjeros residentes en Bolivia y los escritores cruceños residentes en el exterior.
- 4.- Sobre los temas:
 - a) El tema de Ensayos en libre. Cada trabajo no debe extenderse más de ochenta hojas tamaño carta, doble espacio.
 - b) El de Biografías tendrá como motivación la vida de personajes españoles o cruceños ligados a la Historia de Santa Cruz cualquiera que haya sido su participación en el acontecer regional y cualquiera que hubiese sido la época o acontecimiento en que intervino.
 - c) El de Monografías es variado y consiste en los siguientes puntos de interés literario:

- Estudios breves sobre las provincias del Departamento, ciudades y pueblos.
 - Obras colectivas trascendentes en las que el hombre cruceño hubiese sido el protagonista
 - Sobre plantas y flores nativas; animales de todas las especies de la región amazónica; minerales del subsuelo cruceño; acontecimientos históricos y culturales que comprendan las plásticas tradicionales y contemporáneas; sobre música, arquitectura religiosa, lugares de turismo y artesanía popular del Departamento.
- 5.- Los trabajos biográficos y monográficos, si son breves, deben ser varios, hasta formar un libro.
 - 6.- Cada género literario convocado tendrá un Jurado Calificador de tres miembros, presidido cada uno por el H. Alcalde Municipal o su delegado.
 - 7.- El Premio Municipal de Literatura de 1982 será adjudicado por mayoría de votos de los jueces de los tres jurados, a la obra de cualquiera de los tres géneros literarios convocados. La obra que sea agraciada con el Premio Municipal de Literatura dejará sin efecto el premio en peculio de la especialidad.
 - 8.- Es competencia de los Jurados declarar desierto los premios y otorgar distinciones. No podrán dividir los premios en dinero efectivo asignados a cada género literario.
 - 9.- Los originales deben enviarse en tres ejemplares, escritos a máquina, doble espacio, firmados con seudónimos. La identidad del autor estará en sobre pequeño aparte, dentro del sobre grande. Debe ponerse en el sobre el título de la obra, género en que participa y seudónimo.
 - 10.- Los trabajos presentados deben ser inéditos. No entrarán en concurso los que hubiesen sido publicados parcial o totalmente.
 - 11.- De cada una de las obras premiadas se hará una edición de mil ejemplares, de los cuales el 30 por ciento será para el autor.
 - 12.- Los originales deben entregarse en la Dirección General de Cultura y Turismo de la Alcaldía Municipal (Isla del Parque El Arenal), hasta el día 15 de octubre del presente año.
 - 13.- La Dirección de Cultura y Turismo queda facultada para dar la información que sea requerida por los interesados sobre los valores del punto cuatro (4) de la presente convocatoria.
 - 14.- Las obras que no sean premiadas serán incineradas por el Notario de Fé Pública que intervenga, debiendo levantarse acta de lo actuado.

Santa Cruz, 15 de junio de 1982

Dr. MARIO QUINTELA VACA DIEZ
H. Alcalde Municipal de Santa Cruz

Prof. FELIX BASCOPE GONZALEZ
Director de Cultura y Turismo
Sello: MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.